ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION	X	CESIÓN			

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4134.010.26.1.0315-2024
CONTRATISTA	ERICK DAMIAN JIMENEZ MURCIA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1130619901
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MCTE ($28.916.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/may/2024
FECHA DE INICIO	23/may/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30/ago/2024
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MCTE ($28.916.000)
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	30/ago/2024
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: ERICK DAMIAN JIMENEZ MURCIA
	Identificación del Cesionario: 1.130.619.901
	Fecha de Cesión:10/jul/2024

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

Que se suscribió cesión del contrato No. 4134.010.26.1.0315-2024 con el señor ERICK DAMIAN JIMENEZ MURCIA, cuyo objeto contractual es: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

Que de conformidad con la circular 4132.040.22.2.1020.001354 del 21 de agosto de 2024 actualmente la administración distrital se encuentra en proceso de armonización del plan de desarrollo de 2024 -2027, y de modificación del presupuesto general de rentas, recursos de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

capital y apropiaciones para gastos del Distrito Santiago de Cali, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, por lo que el sistema se encuentra cerrado para dar continuidad a la ejecución presupuestal de la presente vigencia, situación que no ha permitido generar el registro presupuestal, motivo por el cual no se ha logrado perfeccionar el contrato mencionado.

La supervisión sustentada en el evento de caso fortuito y ajeno a la voluntad del contratista que se ha expuesto en los párrafos anteriores, solicita al ordenador del gasto la suspensión del contrato No. 4134.010.26.1.0315-2024 hasta que el acuerdo distrital de modificación del presupuesto de la presente vigencia fiscal sea sancionado y permita realizar los trámites administrativos presupuestales correspondientes.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
NOMBRE COMPLETO: LEONIDAS ANDRADE OTALORA
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CIUDAD Y FECHA:30/Agosto/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.